Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resumen</u>: Dispone que el Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda, previo los estudios y evaluaciones correspondientes, a revestir coa una eapa de concreto asfáltico, los tramos de caminos vecinales que se ubican en el Distrito de San Isidro- Departamento de Valle Viejo

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:26:37

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*